

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: idem, idem.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0.50 pesetas
En id. id. trimestre 1.50
En id. id. un año 6.00
Pagando un año anticipado 5.00
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

LA PEREGRINACIÓN AL CASTAÑAR

Grandiosa creemos ha de resultar la peregrinación al Santuario, que para el domingo, 30 del actual, se tiene proyectada: así lo esperamos dado el entusiasmo, no sólo de los habitantes de nuestra industriosa ciudad, siempre amante de su excelsa Patrona, sino también de los pueblos de los arciprestazgos de Béjar, Baños y Becedas, todos los cuales se hallan animados de un espíritu excelente; si el tiempo fuere favorable, no dudamos resultará concurrirísima.

De Hervás y Baños tenemos noticias de que vendrán numerosos peregrinos.

Las juntas de dichos pueblos han conseguido de la Compañía del Oeste un tren especial, para trasladarlos á esta ciudad á incorporarse á la peregrinación.

Hemos sabido que en Béjar se ha constituido, para cooperar al mayor esplendor del acto, una compuesta de los señores siguientes:

Presidente D. Nicolás Oliva, diputado á Cortes; vicepresidente D. Vicente Hernández Anaya, diputado provincial; y vocales D. Francisco Gómez-Rodulfo, D. Jerónimo Gómez-Rodulfo, D. Enrique Brochín, D. Urbano Domínguez, D. Remigio Gosalvez, D. Martín González y dos obreros, que aún no están designados.

Dado el prestigio y altas prendas personales, que concurren en dichos señores, no dudamos sabrán dar con su iniciativa y acertados acuerdos gran realce é importancia á tan simpática peregrinación.

Igualmente sabemos que existe otra junta, cuyos trabajos se refieren á señalar el mejor orden y forma de la peregrinación y cultos, que han de celebrarse con motivo de la misma.

Ambas juntas, unidas en un solo pensamiento y en su respectiva esfera, contribuirán á la grandiosidad de la peregrinación.

Nos consta que ha sido invitado para presidirla, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis y se confía asistirá algún Prelado, cuya presencia realzaría tan solemne acto.

Como preparación al mismo se celebrarán en la parroquia del Salvador los cultos anunciados en nuestro anterior número.

El día 30, á las nueve de la mañana, se organizará en la plaza la peregrinación, que recorrerá las calles ya expresadas hasta llegar al Santuario, probablemente con el orden siguiente: cruz y ciriales; estandarte de María Auxiliadora; colegios y escuelas de niños; idem de niñas, llevando atributos y estandartes; cofradías, congregaciones y sociedades, con sus estandartes é insignias; parroquias del arciprestazgo con sus estandartes, presididas por sus respectivos párrocos y autoridades; parroquias no pertenecientes á este arciprestazgo, igualmente presididas por sus propios párrocos y autoridades; parroquias, corporaciones religiosas y clero de esta ciudad, cerrando la peregrinación el preste, ministros, autoridades y señores de las juntas, acompañando bandas de música de la localidad.

Durante el trayecto, se cantarán el santo rosario, salmos y letrillas alusivas á tan hermoso acto.

En el Santuario del Castañar será recibida solemnemente la peregrinación por el R. P. Superior y P. P. Franciscanos de la Residencia.

Una vez colocados los peregrinos en el amplio atrio, empezará la misa solemne en el primoroso y artístico altar, que habrá preparado al efecto á la entrada del Santuario, en el que estará colocada,

bajo magestoso y rico pedregal, la veneranda imagen de la Santísima Virgen del Castañar.

Se cantará la misa de María Auxiliadora por la Capilla del Colegio Salesiano, P. P. Franciscanos y otros señores.

Terminado el Evangelio predicará desde uno de los balcones de la Residencia el R. P. Franciscano Fray Valentín Montero.

Después de la misa será llevada procesionalmente la veneranda imagen al rededor del Santuario, para colocarla en su propio altar, en cual acto se cantará una plegaria, acompañando una de las bandas de música.

Por la tarde, á las tres se expondrá solemnemente á S. D. M.; acto seguido se rezará el santo rosario, cantándose después la letanía y salve; á continuación sermón de acción de gracias y despedida á cargo del R. P. Montero; seguidamente se cantará una plegaria y despedida á la Santísima Virgen, terminándose con la reserva y bendición Apostólica.

Tanto el altar que se levantará en el atrio, como el del interior del templo, prometen ser magníficos dados los preparativos que están realizando los P. P. Franciscanos.

Al Castañar todos en ese día y como verdaderos católicos, no nos avergoncemos de dar á conocer nuestros religiosos sentimientos y, como hijos amantes de nuestra excelsa Reina, hagamos pública nuestra devoción á la que es Madre de Dios, Madre nuestra y Señora de nuestros corazones!

F. M. C.

UNA BUENA ACCIÓN

(CUENTO PARA NIÑOS)

Hace bastante tiempo que en uno de los arrabales de la ciudad de X..., vivía una cristiana señora, que había quedado viuda con un hijo y una hija, ambos de corta edad.

Serafin, que así se llamaba el niño, era algo menor que su hermana, la cual frisaba ya en los doce años.

La niña, que tenía por nombre Mercedes, era la encargada de ir diariamente á la población, en busca de las provisiones que necesitaban; pues su cariñosa madre no podía verificarlo, por tenerla en casa el cuidado de la tienda, que desde el fallecimiento de su esposo vióse obligada á establecer, para cubrir las atenciones de la familia.

Un día aconteció que Mercedes se sintió algo indispuesta y, no pudiendo encargarse de la compra, fué preciso que Serafin desempeñase esta comisión.

Su buena y amante madre le preparó cuidadosamente una cesta, le dió el dinero, diciéndole lo que había de traer, y dándole un buen trozo de pan para almorzar, le mandó á la hora acostumbrada á la ciudad.

Serafin se dirigió muy placentero á cumplir el maternal encargo y, estando ya cerca de la población, distinguió á un lado del camino á un niño, como de su edad, el cual se hallaba sentado, mostrando en su semblante un aire triste y melancólico.

—¿Qué hará allí aquel niño tan solo?—dijo para sí Serafin.

No bien se hubo aproximado á él, reconoció al hijo de una pobre familia, que vivía en una casa contigua á la suya, y cuya madre, también viuda, carecía de recursos para alimentar á cuatro hijos que tenía.

—¿Qué haces aquí?—niño—le dijo Serafin.

—Estoy esperando á mi madre,—contestó el niño, con tono compungido.

—¿Dónde está tu madre?

—Está en aquel campo,—dijo el niño, señalando con el dedo índice hacia donde se encontraba su madre.

—¿Y qué hace allí?

—Está buscando un poco de leña para cocer unas patatas, que nos dió una caritativa señora ayer tarde.

—¿No tenéis dinero para comprar carbón?

—Desde que murió mi buen padre (q. e. g. e.) no tenemos más que lo que las buenas almas nos dan; así que algunos días nos pasamos con solo una comida.

—No te apures, vecino,—dijo sumamente afectado Serafin;—aún tengo yo el pan que mi madre me dió; tómalo, y cuando venga tu madre se lo entregas para que os lo comáis.

Pero, ¿tú te quedas sin nada?—objetó el vecino.

—No importa,—dijo Serafin;—mi madre tiene más en casa, gracias á Dios, y cuando vuelva podré satisfacer el apetito.

—¿Estás contento? vecino,—añadió Serafin.

—Mucho—dijo el niño;—como que desde ayer mañana no hemos vuelto á comer pan en mi casa.

Serafin se despidió cariñosamente del vecino y prosiguió su camino hacia la ciudad, alegre y satisfecho de su obra.

Cuando llegó la madre, su hijo la entregó el pan que momentos antes le había dado Serafin, y la pobre mujer con los ojos arrasados en lágrimas no cesaba de exclamar: ¡Dios se lo premie! ¡Bendito sea su noble y bondadoso corazón!

Apenas regresaron al arrabal refirieron á la madre de Serafin cuanto el compasivo niño había hecho en su favor.

La madre del buen Serafin escuchó el relato profundamente emocionada, bendiciendo á Dios que le había concedido un hijo de tan cristianos sentimientos.

Al regresar Serafin con la compra, su madre le preguntó si había almorzado el pan que llevó, á lo que el niño contestó negativamente, diciendo que se lo había dado al hijo de la pobre viuda, vecina suya.

—Ya lo sé, hijo mío,—dijo la madre abrazándole.

—Has hecho una buena obra, socorriendo á los necesitados. ¡Cuántos infelices sucumbirían si no fuera por la santa y bendita caridad! Obra siempre así y no dudes que en el Cielo encontrarás la recompensa. Ahora,—añadió,—toma otro pedazo de pan, pues no quiero te prives de él, teniéndolo como tenemos, gracias á Dios, en abundancia.

Después imprimió un apasionado beso en la frente de Serafin y, colocándole la cartera, le dió orden de que se marchase á la escuela, puesto que iba á ser la hora de comenzar la clase.

Béjar y Octubre de 1904.

C.

LOS FERROCARRILES SECUNDARIOS

Informe

SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA:

La Cámara Oficial de Comercio é Industria de esta ciudad, en cumplimiento de la obligación que se le impone en la R. O. de 8 de Agosto último de informar ante V. S. en lo referente á ferrocarriles secundarios, emite el que creyó le co-

responde en los que pertenecen a esta zona, cuyos croquis acompaña, que seguramente han de aproximarse mucho a lo propuesto por las Jefaturas de obras públicas de las provincias respectivas.

Los pueblos que en ellos se detallan están comprendidos en menor distancia de 10 kilómetros por donde haya de pasar la línea. La producción variada en lo concerniente al primero representa un número respetabilísimo de toneladas siendo la de vinos en lo que se denomina Sierra de Francia de 500 a 600.000 toneladas, de una cuarta parte aproximada la de aceite de oliva y un número mayor aún que la de vinos, en castañas, nueces, frutas, maderas y carbón de brezo, y en menor cantidad, miel, cera de abeja, ganado vacuno, de cerda y cabrio. Hay en los pueblos descritos un número de minas de diferentes clases denunciadas y registradas otras a favor de particulares que se eleva a más de 50, estando algunas abandonadas y sin el consiguiente desarrollo las otras por falta de vías de comunicación. Los géneros que se importan en la región ó zona que nos ocupa consistentes en cereales de todas clases, hierros, aceros, ferretería, tejidos, arroz, bacalao y otros, son en cantidad que puede decirse fabulosa por cuanto en un perímetro de 35 kilómetros de longitud por 25 de latitud hay aproximadamente 8.000 vecinos inscriptos en los respectivos municipios.

El trazado que se describe del trayecto según croquis, que tiene como punto obligado Sequeros, alarga el recorrido de la línea y la separa de centros de población mucho mayores y de más productos que los por donde se describen en el croquis, creyendo este organismo que debiera hacerse el trazado entrando en la Sierra por San Martín del Castañar y cogiendo por una de las madres del río denominado de Francia.

Se funda este organismo, en primer término, en las razones antes dichas, y segundo, en que Sequeros, Villanueva del Conde y Garcibuy, tienen la carretera de esta a Ciudad-Rodrigo, con la cual están servidos, mientras que en Ciudad-Rodrigo, Casas del Conde, Mogarráz, Monforte, Cepeda, Soto, Herguizuela, Madroñal y Miranda del Castañar, sólo tienen caminos de herradura, sucediendo lo propio con Cristóbal y Santa María de los Llanos que también tienen dicha carretera y San Esteban, Santibáñez de la Sierra, San Miguel de Valero, Valero y Tornadizo, que, salvo pequeños trozos de camino vecinal, todo lo demás es de herradura, intransitable en algunos puntos.

El que se propone de esta a Avila, del que corresponden a esta provincia 10 kilómetros, es de tanta ó mayor importancia aún, pues como en la de Salamanca hay mercados semanales de ganados y demás efectos de todas clases en Fuente de San Esteban en domingo, el martes en la importante villa de Tamames, donde hay minas, fábricas de curtidos, harinas, alfarería y otros, el sábado en la Alberca y Linares y también el domingo y jueves en esta ciudad, a cuya estación alluye un número de toneladas en cereales, lanas, drogas, tejidos, hierros, ferretería y otros, de 140 a 150.000 toneladas anuales y se exportan de 180 a 190.000 en paños de esta industria, harinas, curtidos, embutidos y otros.

En la de Avila, se celebran también el lunes en Barco de Avila, de cuyo punto se exportan más de 6.000 toneladas anuales en alubias, garbanzos y patatas, en frutas, nueces y castañas y otros, de 4 a 5.000, y de ganado vacuno de 400 a 500 vagones y se importan de 20 a 20.000 toneladas semanales en cereales, tejidos, ferretería, hierros, ultramarinos, curtidos, materiales de construcción y otros, y en Piedrahíta el martes, cuya exportación é importación es aproximada a la anteriormente descrita.

Uno de los pueblos colindantes a nuestra provincia, es Becedas, que en frutas, patatas, nueces, maderas de roble y nogal, ganadería y otros exporta gran número de toneladas é importa otro aproximado en cereales, aceites, vino, jabón, hierro y otros; Horcajada que en alubias, garbanzos y patatas, se aproxima a la exportación del Barco, le supera en la de cereales de todas clases, siendo menor la importación: Villa ranea de la Sierra que importa en cereales, jabones, hierros, sal, aceites, vinos y géneros ultramarinos una suma aproximada de 100.000 toneladas anuales y exporta en lanas, harinas, frutas, patatas, alubias, garbanzos y hortalizas, ganado vacuno y lanar mayor suma aún, pudiendo asegurarse que esta línea siendo una sola, bien partiendo desde Avila y terminando en Fuente de San Esteban ó vice-versa, pasando por esta ciudad y las otras importantes

villas y pueblos ya citados de ambas provincias, es una de las más necesarias para el servicio de una comarca ó región y de las más importantes y productivas porque aparte la exportación é importación hay la circunstancia de que en Fuente de San Esteban bifurcan las líneas de Barca de Alba y Ciudad-Rodrigo a Fuentes de Oñoro que unen a la capital del vecino reino y la importante población de Oporto, acortando las distancias con la capital de nuestra nación.

Tiene además la condición precisa de ajustarse en todo a lo que se prescribe en el número 3.º y también apartado 3.º de la R. O. citada, no siendo paralela a ninguna como lo son otras que se proponen y sí transversal a tres grandes vías normales, que aumentaría el tráfico en gran escala, debiendo por lo tanto figurar en el primer grupo de las de la provincia, por su longitud y excepcionales circunstancias y no en el segundo como se la ha colocado.

Hasta aquí los detalles que puede abarcar la información que por relaciones mercantiles y vecindad se conocen y que este organismo trasmite gustoso a V. S. a los efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años. — Béjar 2 de Octubre de 1904. — El presidente, Antonio García Castrillón.

Congreso boer

Un comité boer ha publicado hace algunos días en Brantfort (Orange) un manifiesto convocando para una fecha próxima un Congreso nacional de boers del Transvaal y de Orange.

Este manifiesto declara que el sistema por el cual se pagan los tributos es tiránico; que el país sufre cada día más bajo el poder de Inglaterra, y que las gestiones hechas cerca del gobierno para pedir un régimen más benévolo no han dado resultado alguno.

El gobernador militar ha enviado a los miembros del comité una invitación para que se avisten con él antes de celebrar el Congreso boer.

Los ingleses se niegan a pagar indemnizaciones que deben desde la guerra, excitando con ello los ánimos de los campesinos.

EN SERIO Y EN BROMA

Dice un diario: «Leemos en uno de nuestros colegas que el diputado a Cortes don Alejandro Lerroux se ha examinado en el Instituto General y Técnico de Figueras de varias asignaturas que le faltaban para obtener el grado de bachiller, siendo aprobado.»

«¡Hombré! Con que Lerroux no tenía tan siquiera el grado de bachiller, para obtener el cual le faltaban varias asignaturas y ha ido a examinarse de ellas precisamente al Instituto de Figueras, del que no sabemos si continúa siendo director un señor Bofill, republicano de los de Pi él, nos parece que, diputado de la unión republicana él y compinche él, de don Alejandro... y no el Magno?»

«¿Qué pitada, señor Lerroux!»
«Señor Lerroux, qué pitada!»
«Tantos como creerían tal vez que era usted lo menos, lo menos... doctor *in utroque!*»

No siendo ni siquiera un bachillercillo.
«Y ha ido usted a examinarse de las asignaturas, que para serlo — además de los correspondientes ejercicios — le faltaban, precisamente al Instituto de Figueras... en el que ha sido usted aprobado?»

«Es para llamar la atención el que a estas alturas trate ese individuo de obtener el grado de bachiller.»

«¿Para qué le queráis?»
«Porque para seguir la carrera *charlamentaria* y otras carreras, no le necesita.»

«Se gana la vida muy *desahogadamente* sin ese título académico.»

«Lerroux, Lerroux!»
«Buena zalagarda se ha armado en el Congreso sobre si aquel «alto cuerpo» ha de conceder ó negar un suplicatorio para procesarle!»

«Uno de los que no quieren que se conceda es... el conde de Romanones, el de las 16.500 pesetas.»

«Y qué cosas ha dicho, al intervenir en el debate sobre ese asunto, el referido conde!»

«Escojo estos párrafos, que copio de un colega: — Combate el dictamen concediendo el suplicatorio del señor Lerroux.»

«Recíza la idea de que los diputados puedan estar a merced de los jueces, y, por tanto, del gobierno. (Voces en la mayoría: No, no. — En las oposiciones: Sí, sí.)»

«— ¿Es que tenemos un poder judicial tan digno de confianza que no hayamos de tener inconveniente en ponerlo en sus manos? (Rumores en la mayoría.)»

«Que lo diga el propio ministro de Gracia y Justicia!»
«Ya lo ha dicho! (Voces de aprobación y aplauso en las oposiciones.) (Lee párrafos del discurso leído por el señor Sánchez de Toca en el acto de apertura de tribunales.) ¿Qué mayor condenación?»

«A esos jueces municipales, de quienes tan ásperamente hablaba el ministro de Gracia y Justicia, es a quienes se quiere que entreguemos nuestra seguridad y nuestra honra.»

«¿De modo y manera, señor don Alvaro, que usted no juzga suficientemente dignos a los que ejercen en España el poder judicial para que los diputados puedan ponerse sin inconveniente en sus manos?»

«¡Buen puñado de... abono les arroja usted!»

«Y de manera y modo, señor Suárez de Figueroa, que usted no está conforme con entregar su dignidad y su honra, ni las de sus compañeros de Parlamento, a los jueces municipales?»

«¡Vaya con el conde!»

«¿Y la dignidad y la honra de yo, que no soy ni senador ni diputado?»

«La discusión sobre el suplicatorio para procesar a Lerroux ha dado y promete dar juego.»

«Otro día, Dios mediante, seguiré ocupándome de ese asunto.»

TERMO CAUTERIO.

BUENA LECCIÓN!

El barón Mœsina, ministro de Estado del Japón, decía poco ha en un Congreso de Tokio:

«Yo creo firmemente que tenemos necesidad de una religión como base de nuestra prosperidad individual y nacional. Podremos tener un ejército poderoso y una grande marina. Mas, si no ponemos la justicia como fundamento de nuestra existencia nacional, jamás obtendremos felices resultados.»

Y cuando pienso, prosigue el ilustre estadista cual sea la religión, en la que podamos mejor apoyarnos, me convengo cada día más y más que la de Cristo es la más llena de fuerza, de energía y de progreso para el presente y para el porvenir.»

«¿Qué lección en estas palabras para los pigmeos de la política, que no osan pronunciar el nombre de Dios, y para los murciélagos de cátedra, que pretenden hacer la guerra al sol!»

El Pan de San Antonio

OCTUBRE — 1904

Cantidad hallada en los cepillos: 97'50.
Distribución por la Junta: Asilo de ancianos desamparados 7'50; Idem de niñas huérfanas 7'50; Conferencia de señoras 7'50; Idem de caballeros 7'50; Casa de Caridad 3'75; Hospital 3'75; Niños pobres de la Doctrina en un mes 20; para el culto del Santo, según voluntad de la persona donante, 2; y el resto para necesitados de la ciudad.

Papeletas de gracias obtenidas:
San Antonio glorioso:

Os doy 0'10 de peseta, para que me concedáis, si me convienen, los favores, que os pido. Vuestra devota C. T. A. — Por haber hallado un objeto perdido, os doy los 0'10 de peseta, que os ofrecí. J. C. — Os doy 5 pesetas, por haberme concedido la salud y para que se la conservéis a mi familia y me concedáis otros favores, todo si conviene. Vuestra devota, C. A. de F. — Por varios favores recibidos, os doy las 10 pesetas, que os ofrecí. Vuestra devota, María G. — Para que me concedáis, si me conviene, los favores que os pido, os doy 0'50 de peseta para los pobres. Vuestro devoto X. — Por los muchos favores, que me dispensáis y para que sigáis avoreciéndome con vuestra protección, os doy una peseta para vuestro culto. Vuestra agradecida devota E. F. M. — Os doy el dinero, que me han dado para ferias, por varios avores que me habéis concedido. Vuestro devoto G. de X. — Por gracias, que me habéis concedido, os doy 2 pesetas ofrecidas, una para vuestro culto y la otra para pan de los pobres. Vuestro devoto L. B. J. — Os doy la peseta, que os ofrecí, por varios favores, que os pedí y me concedisteis, entre ellos que sanase una res, que estaba en peligro de morir. Una devota. — Por un favor que os pedí y me concedisteis, deposito en vuestro cepillo la peseta que os ofrecí para los pobres. Vuestra devota, que os vive muy agradecida, J. D. — Os doy los 0'50 de peseta, que os ofrecí para el pan de los pobres, por un favor que os pedí y me concedisteis. Una devota. — Por un favor, que os pedí y me habéis concedido, os doy las 5 pesetas, que os ofrecí para pan de los pobres. Vuestra

Sueltos y Noticias

DE LA ESCUELA DE INDUSTRIAS

Por real orden de 14 del corriente ha sido nombrado profesor interino de Electrotecnia y Mecánica aplicada, con la gratificación de 2.000 pesetas anuales, don Mariano Reymundo Tornero.

Le ha sido concedido un mes de licencia, á más de los quince días, que venía disfrutando, al profesor de Geometría descriptiva, don Luis Caballero Noguero, en ausencia del cual está explicando dicha asignatura, sin gratificación, el ayudante don José Guisado Polvorín.

Las clases de dibujo de adorno, figura y colorido, correspondientes á la enseñanza de la mujer, principiaron el 3 de Noviembre, siendo las horas de 11 á 12 y media; y de 12 á 1 para las jóvenes, que asistan á escuelas y colegios; no ha sido posible señalar, como se dijo, para dichas clases, horas en que no hubiera alumnos en el establecimiento.

A la edad de 51 años falleció, el día 13 del actual, en Santibáñez de Béjar, la señora doña Casimira García, madre política de nuestra antigua suscriptora doña Bernarda Rubio, á la cual, como á su hija María y demás familia, damos sentido pésame, al mismo tiempo que pedimos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Mañana, á las diez, se celebrará, en la capilla de las Hermanitas, una solemne fiesta á la Santísima Trinidad, con exposición y sermón, que predicará el señor cura ecónomo de la iglesia de Santa María, don Segundo Sánchez. Cantará la misa, y motetes antes de la reserva, el coro del Colegio Salesiano.

Advertimos á los anunciantes que, después de las doce del jueves, no recibimos anuncios para la 4.ª plana del número inmediato y rogamos á cuantos quieran mandarnos alguna noticia nos la envíen antes del sábado, en que deseen se publique.

El día 17 del actual contrajeron matrimonio, en Cabeza del Buey, (Badajoz), la distinguida señorita Jacinta Balmaseda Rodríguez y nuestro amigo, paisano y suscriptor, D. Arturo Anaya y Gómez-Rodulfo siendo padrinos D. Luis Hernández Anaya y su esposa doña Amalia Anaya y Gómez-Rodulfo, hermanos del novio. Reciban la enhorabuena los nuevos cónyuges, y sus respectivas familias, y que el Señor conceda á los primeros abundantes gracias, para cumplir las obligaciones, que han tomado sobre sí.

La Venerable Orden Tercera de San Francisco celebrará mañana su junta mensual ordinaria, en la capilla de las Hermanitas, después del ejercicio de la tarde.

El día 17 del corriente falleció, en esta ciudad, á la edad de 78 años y habiendo recibido los Sacramentos, D. Victoriano Pérez y García Benito, padre de nuestro amigo y paisano D. Babin Pérez Díaz, párroco de Navas de Buitrago (Madrid) y hermano político de nuestro también paisano y amigo, D. Rafael Díaz Redondo, capitán del Ejército, ambos antiguos suscriptores de nuestro periódico.

A ellos, y á la demás familia, enviamos sentido pésame y rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma del difunto.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor, por medio anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro empastes y toda clase de aparatos protésicos. Calles de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

El próximo día 26, á las nueve de la mañana, celebrará el clero y dependencia de la parroquia de Santa María, un solemne funeral por el eterno descanso del alma del que fué párroco de la misma, D. León Ovejero (q. e. p. d.)

En Avila falleció, el día 17 del corriente, á los 75 años de edad y habiendo recibido los Santos

Sacramentos, la señora doña Marcelina Pérez Rebollo, tía de nuestro amigo y suscriptor; el señor cura ecónomo de San Juan, D. Ramón Pérez Crespo, al cual, como á la demás familia, hacemos presente nuestro sentido pésame, rogando al mismo tiempo á los lectores hagan la caridad de pedir á Dios por el alma de la finada.

Como dijimos, el domingo celebraron junta general los gremios de obreros federados, pertenecientes á la industria lanera.

En dicha junta fué desautorizada la Central por haber declarado el paro en la fábrica de la señora viuda de Rodríguez Yagué, sin motivos suficientes. La Central presentó la dimisión, que fué aceptada.

Después de la junta, una comisión de obreros visitó á la mencionada señora, para decirle que no se oponían á que despidiese á los que no considerase necesarios.

La señora viuda contestó que, aunque pensaba parar veinte de los treinta telares mecánicos, que tiene en su fábrica, sólo dejarían de trabajar, por ahora, siete ú ocho de los mismos.

El lunes se reanudó el trabajo en la repetida fábrica.

El día 19 del corriente contrajeron matrimonio, en la iglesia parroquial del Salvador de esta ciudad, nuestro suscriptor y amigo, D. Tomás Yuste Parra y doña Avelina Martín Matas, dándole la bendición nupcial el señor cura párroco de dicha iglesia y siendo padrinos D. Juan Manuel Calzada y su esposa doña Juana Sánchez.

Damos la enhorabuena á los nuevos cónyuges y les deseamos muchas felicidades y abundantes gracias del Cielo, para cumplir los deberes de su estado.

La actual semana ha sido, como dijimos, variable, en cuanto que en ella ha habido días nublados, al principio y al fin, y, en medio, días buenos, pero, á la hora en que escribimos este suelto, todavía no ha llovido.

Cremos que no tarda en llover y que será, en general, lluviosa la próxima semana.

Pasatiempos

Charada

Mi primera es consonante y la segunda también; nota musical tercera y la cuarta; sienta bien. Un nombre propio es el todo de varón, acírtale.

C.

Rombo

```

*
* * *
* * * *
* * * *
*
    
```

Sustitúyanse las estrellas por letras de modo que pueda leerse vertical y horizontalmente: 1.ª línea: Consonante. — 2.ª. Juez hebreo conocido por la historia. — 3.ª Patriarca ídem. 4.ª Canto á dos voces. 5.ª Vocal.

Tarjeta numérica

Nombre de varón	Apellidos
1 2 3 4 5 6 7 8 9	5 6 5 8 2 y 4 9 4 2
Profesión	
4 2 3 4 5 6 5 3 9	
Residencia	
	2 6 1 5 3 7 2

EMILIO MONTERO

Las soluciones en el número próximo.

SE VENDEN

unas guarniciones de lujo, casi nuevas, para caballos.

Pueden verse en casa de don Rufino As, Puerta de Avila, núm. 20. — Béjar

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

devota, E. M. residente en Barcelona. — Mil gracias por los muchos favores, que incesantemente me concedéis y recibid la peseta, que os ofrecí para el pan de vuestros pobres. Vuestra constantemente devota.

INFECCION POR EL CREPPÉ

En Granada se ha desarrollado el tifus en proporciones tan alarmantes, que han obligado al alcalde de aquella capital á reunir á los médicos de la misma, á los cuales pidió manifestaran las causas de la propagación de tan terrible enfermedad y medios más adecuados para evitarla.

Los doctores, previos diversos pareceres y discusiones, convinieron en que el principal agente conductor de la epidemia era el cabello denominado creppé, que para rellenar de su peinado usan las señoras, proponiendo como uno de los medios más prácticos para evitar la propagación de enfermedades la prohibición absoluta de usar dicho postizo.

El alcalde, celoso de la salud de sus administrados, publicó un bando conmutando con multas á las personas que usaran el expresado relleno y ha encargado á los agentes á sus órdenes que toda mujer de la cual sospehen, por la forma de su peinado, que lleva en éste el germen de la infección, sea conducida, con todas las atenciones que á su sexo son debidas, á la casa consistorial, donde, dos peinadoras, que al efecto en ella se han instalado, proceden á deshacer los bucles y extraer siempre que en él se encuentre el terrible creppé, peinándolas de nuevo y entregándolas después al agente encargado de cobrar las multas en que incurrirán las infractoras del bando municipal.

¿Servirán de escarmiento para usar postizos las medidas que se ha visto obligado á acordar el alcalde de Granada?

AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN DEL 18 DE OCTUBRE DE 1904

Empieza á las once, de la mañana, presidiendo el primer teniente alcalde señor Lara, y asistiendo los concejales señor Tío, Martín Márcos, Moreno, Lorenzo, Cebriano, Martín García, Herrero, Ramos, Casco y Yuste.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Informe de obras concediendo á D. Emilio Plascencia Blas el permiso que pidió, para ampliar una portada en el Atrio de San Juan, con las condiciones de costumbre.

Libramientos pagados en la primera quincena de éste mes, importantes 15.274 40 pesetas. Aprobados.

Comisiones:

Policia expone que el alcalde de Fuentebuenale ha rogado que este Ayuntamiento inspeccione los trabajos que para la conducción de aguas se realizan en el arrabal expresado.

Se acuerda que en la tarde del día 20 vayan al mismo las comisiones de Obras y Policia.

Sigue Policia diciendo que ha habido necesidad de retirar el agua á las casas particulares para que no falte á las fuentes públicas.

Conforme

Por último manifiesta dicha comisión que el invernadero del Parque se halla en malas condiciones.

Queda autorizada para realizar en el mismo las reparaciones que juzgue necesarias.

Obras, da cuenta que tampoco se presentó postor á la segunda subasta para la construcción de nichos en el cementerio.

Se la autoriza para construirlos por remate ó administración.

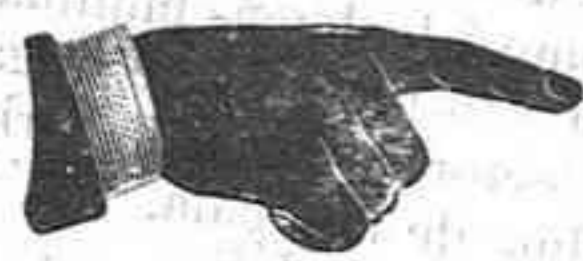
Hacienda da cuenta de que se verificó el día 15 la subasta para la formación del padrón y listas cobradoras de la contribución sobre la riqueza urbana en el año de 1905, y fué adjudicada al mejor postor, D. Marcelino Corrales en 109 pesetas.

Bien.

A petición del señor Moreno, se acuerda que la antigua comisión electricista, estudie y ejecute los primeros trabajos para la instalación del alumbrado eléctrico en el camino de la estación del ferrocarril.

A las doce menos cuarto se levanta la sesión.

SECCION DE ANUNCIOS



NUEVA DROGUERÍA

DE

Mariana Salvatierra



SÁNCHEZ OCAÑA, 56.--BÉJAR

Gramófonos

La Compañía Francesa del Gramófono participa al público haber concedido la representación en Béjar al conocido relojero D. Enrique Jiménez, Sánchez Ocaña, 46, para la venta de todos sus aparatos y discos a los precios de catálogo, franco portes y embalajes.

Desde 125 pesetas en adelante pueden adquirirse en dicha casa los gramófonos perfeccionados, de gran sonoridad y afinación, que reproducen fielmente la música y canto de célebres bandas y artistas.

Pídanse detalles al representante.

Disponible

Máquinas Singer

PARACOSER

Las más acreditadas por sus excelentes resultados. Especialidad en las llamadas de BOBINA CENTRAL que, además de para coser, sirven para hacer infinidad de labores en bordados y otros muchos trabajos artísticos.

De venta en el antiguo comercio de tejidos de Señora Hermana de Don Tomás García donde se enseña gratis todas las personas que compran dicha máquina. En el mismo establecimiento se hallan expuestas varias de sus muchas labores.

Disponible

“La Paternal,”

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor

FUNDADA EN EL AÑO 1843

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 75.000.000 PTAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 61 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a pesetas 103.500.000, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan a 57.346.500.000 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, (provincia de Salamanca), Piedrahíta y Barco de Avila, (provincia de Avila), Hervás y Plasencia, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor núm. 1.--Béjar

DISCURSO

PRONUNCIADO POR

D. MANUEL SÁNCHEZ DE CASTRO

EN LOS JUEGOS FLORALES

celebrados en esta ciudad el pasado año de 1903

Está de venta en los comercios de D. Lino Terradillos y D. Bonifacio Junquera y en la droguería de doña Mariana Salvatierra y en nuestra Redacción al precio de

0'25

DE PESETA EL EJEMPLAR

LECCIONES DE FRANCÉS

Desde el día 15 del corriente quedará abierta una clase de Francés de dos horas diarias de duración, dirigida por el ayudante de talleres de la Escuela Superior de Industrias, D. Vicente Olleros Harguindey, en el domicilio del mismo.—Honorarios: 5 pesetas mensuales.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Provincia de _____

Sr. D. _____